



30 años después: Perspectivas y Posibilidades de la Relación China- Ecuador

Milton Reyes Herrera
Docente Investigador IAEN
Encargado del Programa de Estudios Chinos
Escuela de Política Internacional y Seguridad

Es innegable que en la última década el mundo ha puesto sus ojos en el impresionante crecimiento económico chino, y los estados han agendado dentro de la esfera de sus intereses nacionales, la necesidad de resolver los retos, oportunidades comerciales y posibilidades de ganancia compartida que se pudieren concretar con China.

Sin embargo, pese a una creciente relación comercial, la lengua, las tradiciones y la cultura política china son conocidas marginalmente en nuestra región y en el Ecuador, y estarían filtradas por percepciones estereotipadas y estereotipisantes generadas desde lo que podemos considerar *la imagen de la dependencia*¹ construida por la visión occidental.

En ese sentido, también se debe reconocer que existe un relativo desconocimiento de las prácticas culturales específicas entre China y los países latinoamericanos, pero también que existen múltiples coincidencias en el ámbito de las prácticas sociales y creencias, las mismas que pueden llevar a superar a los posibles desencuentros institucionales o entre fuerzas sociales y niveles productivos.

Desde la experiencia de la investigación realizada en China y en Ecuador desde el 2004, es apreciable que dichas coincidencias, son mayores entre el país asiático y los países de la región andina, pero especialmente lo son con el Ecuador.

Es así que, para realizar un primer acercamiento que permita el mutuo entendimiento, he planteado abordar el tema “30 años después: perspectivas y posibilidades de la relación China- Ecuador”, por lo cual se analizarán las esferas de lo Político Estatal, lo Comercial, la Cooperación e inversiones, lo Económico, lo Político Internacional y lo Cultural, a la vez que se esbozarán algunos

¹ Ver: Cottam Martha: “Images and dependence”

planteamientos que tiendan a maximizar los encuentros y minimizar la posibilidad de surgimiento de desencuentros.

Y es que el punto de partida de este análisis también toma en cuenta que si bien existen esferas analíticas específicas como las señaladas, se debe reconocer que dicho acercamiento por especificidad se la realiza solamente tienen un carácter expositivo, debido a que dentro de aquello que denominamos realidad, éstas se encuentran profundamente interrelacionadas.

En ese sentido, en primer lugar me referiré a que las oportunidades de la relación Ecuador-China superan los beneficios que evidentemente generan las relaciones comerciales y económicas, por lo que, en primer lugar, se debe analizar la importancia que tiene las relaciones entre estados, justamente porque en las relaciones de dominación y subordinación, las cuales atraviesan el globo² (tal como plantea Cox) "El estado juega un rol relativamente autónomo entre, por un lado las fuerzas sociales, y por otro, un orden mundial que involucra una configuración particular de poder determinado por el sistema interestatal y la economía global"³.

Y es que, el describir de manera general la construcción histórica estructural del estado chino y el ecuatoriano, permite ubicar escenarios de mutuo entendimiento y mutuo beneficio (encuentros), y la posibilidad de comprender e intentar minimizar o desactivar probables desencuentros, lo cual será abordado al final de mi exposición.

En ese sentido, si consideramos que el Estado "es entendido como absolutamente inseparable de la sociedad civil, debido a que ellos constituyen y reflejan el orden social hegemónico"⁴, podemos señalar que:

- Mientras en China nos encontramos con un orden social hegemónico reconocido tanto por las diversas fuerzas sociales, como por los diferentes actores del nivel productivo; pese a la existencia efectiva de debates al interior del Partido Comunista de China, pero que se

² Ver Richard Devetak, *Critical Theory*, 1996, p.156

³ Ver Robert W. Cox, "Production Power and World Order", traducción : MRH. También ver Richard Devetak, p.160.

⁴ *Ibid.*, p.160

resuelven al interior de un orden político legítimo⁵.

- En América Latina y en el Ecuador nos enfrentamos a un orden social en construcción, en debate, y en lo que puede ser caracterizado como un choque de imágenes rivales colectivas que podrían generar la emergencia de una estructura alternativa de desarrollo.

- El estado chino guarda un rol de intermediación fuerte frente a los actores del nivel productivo y el orden mundial.

- En el Ecuador y América Latina, este rol ha intentado ser minimizado por el proyecto aperturista y desregulador de corte tecnocrático autoritario (denominado neoliberal).

- A pesar de lo anterior, en ambos países existen instancias institucionales que se encuentran trabajando en la esfera de la cooperación, y construyendo espacios para la ampliación del comercio y la inversión que favorezcan mutuamente a sus respectivos órdenes económicos nacionales.

Esta última reflexión me lleva a abordar el tema comercial; con respecto a éste permítanme enunciarles apenas algunos datos como una primera entrada (puesto que Francisco Rivadeneira resolverá seguramente con más solvencia esta problemática); para lo cual analizaremos el desempeño de la balanza en el quinquenio 2004-2008, debido a que no se han podido encontrar datos oficiales del año 2009.

Balance Comercial 2004-2008

Si bien para 1975 los gobiernos de ambos países ya habían firmado un acuerdo comercial, la relación de intercambio se incrementó de manera significativa apenas en el último quinquenio, así por ejemplo, se observa que entre 2004 a 2008 existe una evolución donde se observa que el total de las exportaciones ecuatorianas "han crecido en un 776%"; esto se debe principalmente a las exportaciones

⁵ Y es que al interior del partido también se ejerce el papel de vocero de los sectores emergentes, tal es el caso de haber nombrado un empresario (Zhang Ruimin) como miembro alterno de su comité central (ver Times magazine, edición asiática noviembre 2002,).

petroleras, la cuales han pasado de USD 43.5 a USD 342.2 millones en el periodo 2004-2008" (Opcit., Perfil de China, CORPEI, septiembre de 2009, p.4).

Así mismo, se puede señalar que si se revisa el indicador Exportaciones No Petroleras, durante el mismo período, se puede observar que "China se ubicó como el socio comercial número 18 de Ecuador, lo cual representó un 0.62% del total de estas exportaciones." (Ibid.); sin embargo de lo cual, se puede observar que el déficit comercial de Ecuador respecto a China ha crecido.

Como conclusión se puede establecer que si bien existe una tendencia de crecimiento constante que ha beneficiado a ambos países, también ésta ha sido mucho más favorable a China; así por ejemplo se ha pasado de una balanza comercial negativa para el Ecuador de -389,914 millones en 2004, a una de -1.413.397.millones de dólares en 2008.

Frente a este problemática es claro señalar que existe preocupación por parte del Ecuador y que existe dentro de los actores relevantes dentro del orden político chino la voluntad para que los desbalances comerciales con los países latinoamericanos se resuelvan; como ejemplo podemos citar las siguientes declaraciones:

- Durante la visita del Presidente ecuatoriano Rafael Correa en noviembre de 2007, éste "expresó su preocupación por el déficit comercial que existe entre ambos países y reiteró la necesidad de que se encuentren fórmulas para equilibrar la balanza comercial, a lo que el presidente Hu Jintao manifestó su total disposición de cooperar para facilitar el ingreso de productos ecuatorianos"⁶.
- En noviembre de 2009, durante una reunión con el presidente ecuatoriano, Rafael Correa, y con el presidente de la Asamblea Nacional de Ecuador, Fernando Cordero, durante su visita al Ecuador, Jia Qinglin, presidente del Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino, afirmó que "en línea con el principio del mutuo beneficio, los dos países deben explorar aún más el potencial de cooperación desarrollando los actuales canales y estableciendo nuevos mecanismos para optimizar la balanza comercial"; así "todas las partes

⁶ (Opcit. Diario el Comercio, Quito, noviembre 21, 2007)

concernientes acordaron colaborar para promover un comercio más equilibrado y ampliar los terrenos de cooperación”⁷

Inversión

Con respecto al tema inversión china en el Ecuador se puede presentar un breve balance; así se puede citar que para finales de octubre del 2009, fuentes oficiales chinas presentan el siguiente análisis:

“la cooperación económica y tecnológica entre los dos países ha progresado rápidamente. La inversión total de China en Ecuador es de 1.830 millones de dólares, suma que va convirtiendo al estado sudamericano en un receptor importante en la zona del capital chino, principalmente en los campos de exploración petrolera, comercio, tratamiento de parafina, ensamblaje de contadores eléctrico, acuicultura, bienes raíces, alimentos y procesamiento de vestidos.” (China Hoy, noviembre de 2009⁸).

En ese mismo sentido, ya para finales del mes de noviembre del mismo año, fuentes periodísticas informaban que según Jian Qinglin: “La inversión directa de China a Ecuador ha ascendido a US\$2.200 millones” y que “Ecuador ya ha llegado a ser uno de los países con mayor inversión china en América Latina” (Opcit., BBC Mundo, 25 de noviembre de 2009⁹).

Si bien el tema de recepción de inversiones es de sumo interés para el Ecuador, también quedaría pendiente para el país el tema de análisis de la calidad de inversión, y la posibilidad de que capitales ecuatorianos puedan invertir en China, lo cual podría abrir oportunidades interesantes para inversionistas privados y públicos, quienes podrían aprovechar las oportunidades que presenta la política china de ganancias compartidas en las definiciones de sus relaciones bilaterales; como por ejemplo, de dicha oportunidad, se puede señalar que existen proyectos de inversión mixta entre el país asiático con Cuba, de los cuales 1 se refiere al sector hotelero, 2 a la

⁷ http://spanish.news.cn/chinaiber/2009-11/25/c_1396123.htm

⁸ Luguozheng, Desarrollo y perspectivas de las relaciones económicas y comerciales China-AL(II), En: <http://www.chinatoday.com.cn/hoy/2009n/s2009n04/p52.htm>

⁹ En: http://www.bbc.co.uk/mundo/economia/2009/11/091124_0100_china_ecuador_jg.shtml

producción de fármacos y 2 a hospitales oftalmológicos, operando en diferentes ciudades chinas¹⁰.

Por otro lado, se debe comprender que las oportunidades, tanto en el campo comercial como en el de inversiones recíprocas deben generarse con medidas previas que permitan generar un entendimiento mutuo en los campos culturales y legales, para hacer efectiva y eficiente los procesos de negociación que culminen con la materialización de iniciativas de mutuo beneficio.

Como antecedente de lo anterior se puede citar el Tratado de Libre Comercio Chile- China, "en vigencia desde el 1ero de octubre del 2006, y que fue el primer instrumento comercial suscrito entre el gigante asiático y algún país de América Latina" (Opcit, Witker J.: abril 2007. p. 44-45), donde si bien éste era eminentemente comercial, también planteaba otros esfuerzos, como por ejemplo el "desarrollo un programa de intercambio académico con el fin de que líderes chinos y chilenos se familiaricen con el ambiente de negocios de los respectivos países", a través de "un Programa ...entre el Instituto de Economía y Administración de la Universidad Tsinghua y la Escuela de Administración de la Pontificia Universidad Católica de Chile" (Opcit. p. 44)

Dicha iniciativa, a pesar de haber partido de la esfera de los intereses comerciales, nos invita a realizar un balance de las relaciones de cooperación, así como a evaluar la necesidad de esbozar nuevas posibilidades que se orienten a la comprensión mutua como primer paso para materializar las oportunidades de ganancias compartidas.

Cooperación

El Gobierno del Ecuador ha suscrito múltiples convenios de cooperación económica, técnica y científica con el Gobierno de la República Popular China. También se puede citar el interés de este país en fortalecer la colaboración en cultura, educación, deporte y turismo, y la existencia efectiva de cooperación en temas educativos y de formación a través de cursos y becas que oferta el Gobierno Chino en una variedad de ramas; sin embargo para comprender

¹⁰ http://www.politica-china.org/imxd/noticias/doc/1223549311Apuntes_sobre_las_relaciones_China-Cuba.pdf; China y Cuba, han creado las bases jurídicas para cubrir acciones inversionistas en las dos direcciones. En 1995 se firmó un "Acuerdo para la Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI); documento que fue renegociado y actualizado en el 2007. Además, está vigente un convenio para evitar la doble tributación desde el 2001. En los marcos de la CMIREC fue creado, en 2005, el "Grupo de Inversiones".

algunos temas de interés más urgentes (pero no necesariamente más importantes) para el desarrollo de la comprensión mutua, simplemente me referiré a algunos de los que componen este vasto tema, como los de intercambio cultural.

En primer lugar, al referirme a temas culturales que incluyen los del arte, podemos citar que, incluso antes del establecimiento de las relaciones bilaterales, el Gobierno del Ecuador y la República de China, suscribieron un convenio de cooperación cultural en 12 de junio de 1959, el cual fue ratificado el 18 de marzo de 1960¹¹.

Una vez establecidas las relaciones podemos citar algunos de los muchos esfuerzos realizados, tales como los siguientes:

- Para el 16 de noviembre de 1982 se suscribió un nuevo convenio de cooperación cultural entre los dos países¹².

- En Mayo de 2005 China “acogió bailes y tradiciones ecuatorianas en el V Festival Cultural Encuentro Beijing, aunque los bailarines no contaron con apoyo económico de ninguna institución” ecuatoriana¹³.

- En noviembre de 2007, se realizó un evento por la Visita del Presidente Ecuador, Rafael Correa, quien inauguró la exposición denominada Arte Contemporáneo de Ecuador en Beijing, la cual contó con 41 obras de jóvenes pintores ecuatorianos¹⁴.

- Durante el 2008 se firmaron convenios de cooperación para apoyar el desarrollo de proyectos culturales en el Ecuador

¹¹ <http://www.oei.es/quipu/ecuador/ecu03.pdf>

¹² (Ibid.)

¹³ <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/beijing-acoge-bailes-y-tradiciones-ecuatorianas-204343-204343.html>

¹⁴ <http://spanish.peopledaily.com.cn/92121/6307415.html>

- En enero 2009, se realizó la Presentación de Opera Wu de China en Ecuador, La compañía llegó a Ecuador gracias a un convenio de intercambios culturales bilaterales con China y por gestión del Ministerio de Cultura.¹⁵
- En septiembre de 2009 se llevó a cabo la muestra: Cine de China: Tiempo de amar; actividad que es ya una tradición anual desarrollada entre la Embajada China y la Casa de la Cultura Ecuatoriana
- A finales de ese año se ofreció un espectáculo de Sombras chinas, auspiciado por la embajada China
- A mediados de este enero, la agrupación de Opera y Teatro de Drama y Danza de Tianjing visitó el Ecuador a propósito de los 30 años de relación bilateral entre el Ecuador y la China¹⁶
- Así mismo podemos citar que el 4 de enero del 2010, Jing Dunquan (el vicepresidente de la Asociación de Amistad del Pueblo Chino con el Extranjero) señaló que "durante los últimos 30 años se han hermanado en total cuatro pares de ciudades o provincias chinas y ecuatorianas"¹⁷

Como vemos la cooperación en el tema de intercambio cultural, a pesar de estas y otras muchas actividades realizadas, no se han desarrollado desde un punto de vista articulado a las necesidades de generar procesos de mutuo entendimiento sostenibles, tema

¹⁵ http://www.spanish.xinhuanet.com/spanish/2009-01/17/content_800446.htm

¹⁶ <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/fotos-opera-ch%E2%80%A6es-del-ecuadorfotos-opera-china-visita-ciudades-del-ecuador-387480.html>

¹⁷ andes.info.ec/.../china-y-ecuador-celebran-desarrollo-dinamico-de-relaciones-en-ultimos-30-anos-1372.html

fundamental para materializar las oportunidades que generen ganancias compartidas.

Así mismo, debemos reconocer que el Ecuador no ha podido plantear iniciativas proactivas a nivel del intercambio cultural, ni ha desarrollado, quizás por deficiencia de expertos sinólogos, iniciativas como las que han desarrollado Francia, Italia, Rusia, o España; quienes, desde una visión multidisciplinaria, han realizado programas de intercambios como el del Año Cultural en China; los cuales también están orientados a generar posibilidades de negocios.

Como ejemplo de lo anterior podemos citar “la iniciativa un Año de España en China y un Festival de Arte chino en España a lo largo del 2007”¹⁸; justamente porque “La celebración de un año cultural en China por parte de países extranjeros se ha convertido últimamente en una poderosa herramienta de los Gobiernos occidentales para promocionar el papel de sus empresas”¹⁹.

En ese mismo sentido, otros temas pendientes a ser desarrollados son: la de una mayor profundización en los temas de intercambio cultural como el lenguaje, gastronomía, prácticas culturales, etc., pero también en lo referente con el intercambio académico, dentro del cual urgen especialmente los temas de ciencias sociales y de técnicas de negociación; todo lo cual contribuirá a estrechar los lazos económicos, comerciales, culturales bilaterales, pero también los de corte político orientado a la materialización de un orden internacional donde se podrían producir articulaciones entre los intereses de los dos países.

En este punto es necesario, señalar un breve análisis sobre los **temas: Intereses Compartidos y Escenario Orden Internacional**

Si tomamos en cuenta las siguientes declaraciones realizadas por el Sr. Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Economista Rafael Correa, en el marco de su visita oficial a China en el 2007:

“La puerta natural de entrada de China hacia Sudamérica se llama Ecuador y la puerta de salida de Sudamérica hacia China

¹⁸ http://www.china2007.es/Informacininstitucional/seccion=42&idioma=es_ES.do

¹⁹ Reinoso, Jose y Cué, Carlos E., Diario El País de España, Pekín, 10 de Abril de 2007, en: http://www.elpais.com/articulo/espana/ano/Espana/China/elpepueco/20070410elpepinac_19/Tes

es Ecuador...China hoy sorprende al mundo por sus avances, dinamismo económico, visión del nuevo socialismo, por lo que creemos que podemos aprender y colaborar mucho para beneficiarnos mutuamente en esta lucha por el desarrollo y el bienestar de nuestros pueblos.

El Ecuador, aunque sea un país pequeño en términos territoriales, puede apoyar al desarrollo de China y establecer una alianza estratégica entre las dos naciones, ya que geoestratégicamente es conveniente y existen grandes posibilidades de intercambio complementario". (Opcit. Diario el Comercio, Quito, noviembre 21, 2007)

Podemos deducir que la nueva visión del Estado ecuatoriano puede ser entendida (siguiendo las perspectivas de la Teoría Crítica) desde el interés por: a) superar la dependencia del país frente a los actores hegemónicos internacionales, b) consolidar la soberanía, y c) conformar un Orden Internacional de carácter multipolar; todo lo cual se orientaría a construir un tipo de relación horizontal en lo político, con un fuerte apego a la normativa del sistema internacional en lo legal, y más equitativo en lo referente a las relaciones económicas y comerciales.

Interés que como contraparte encuentra posibilidades de articulaciones a la visión china, tal y como lo demuestra las declaraciones del presidente de la República Popular China, Hu Jintao, durante dicha visita:

"China va a impulsar la cooperación hacia al Ecuador y para ello (Hu Jintao) hablará con todos los poderes políticos chinos, así como con inversionistas de su país; es el deseo (de China) aumentar la cooperación en temas agrícolas, energéticos y financieros.

China desea mantener consultas con Ecuador en temas multilaterales, incluyendo la Organización de Naciones Unidas, la Organización Mundial de Comercio y la Comunidad Andina, con el fin de promover un nuevo orden mundial" (Ibid.)

Es así que teóricamente podemos señalar que dentro del escenario actual nos encontramos con la posibilidad de articulación entre la visión de Política Internacional China de Poder Blando, y los intentos de reconstrucción de un rol de intermediación fuerte del estado ecuatoriano frente a sus fuerzas sociales, niveles productivos y el orden internacional

Es más, se puede asegurar que de todos los proyectos político económicos en competencia dentro de América Latina y el Ecuador, la visión que intenta reconstruir un rol de intermediación del estado, es la que plantea la necesidad de generar relaciones más estrechas con China, lo cual permitiría en lo económico la diversificación de los mercados como alternativa a los factores exógenos (especialmente vinculados con la relación frente al hegemon continental); y en lo referente al carácter político interestatal, generar articulaciones que permitan la construcción de un Nuevo Orden Mundial.

Retos

Dentro de las iniciativas desarrolladas en cooperación con el gobierno chino, representado por su embajada, nos encontramos en 2009 con el establecimiento de un programa de enseñanza del idioma mandarín a cargo del Instituto Confucio de China en Quito; así como con un alto interés por apoyar al desarrollo del Programa de Estudios Chinos. Dichos esfuerzos, sin duda contribuirán a la mutua comprensión, y la ampliación de las oportunidades de beneficio compartido.

Sin embargo, el Ecuador y Latinoamérica también de manera simultánea debe identificar sus intereses prioritarios. En ese sentido, partiendo del escenario actual, me he permitido ubicar algunas posibilidades a ser tomadas en cuenta por el Ecuador y Latinoamérica:

- a) La materialización de inversiones, ampliación de los mercados, y acceso a productos, bienes de capital, recursos tecnológicos, etc. como alternativa a los factores exógenos (especialmente vinculados con la relación frente a EEUU).
- b) Reconstruir el carácter político interestatal, lo cual podría generar la construcción de un Orden Internacional Alternativo, que en el caso de los países latinoamericanos y el Ecuador se reflejaría en una mayor representación en el escenario institucional mundial, así como una reducción de la relación de dependencia.
- c) El acceso a programas de cooperación, que pueden aportar al desarrollo y reducción de dependencia, como los que van desde

la seguridad tecnológica, hasta los que tienen que ver con la posibilidad de compartir las experiencias regionales de integración más amplias, como los que China lleva a cabo dentro del ASEAN más tres, o incluso promover la articulación de esa organización a las organizaciones regionales latinoamericana, con la finalidad de que América Latina y el Ecuador se pueda insertar en las redes productivas, financieras y aprovechar las oportunidades que, teniendo como eje a China, existen en Asia, y

- d) Concretar con China políticas orientadas a la complementariedad, y al encadenamiento productivo; lo cual permitiría al Ecuador y Latinoamérica superar las relaciones basadas en el comercio de materias primas; podría generar mayor desarrollo y una modernización productiva, a la vez que se construiría un mercado con mayor poder adquisitivo, que apuntale un crecimiento económico sostenible en el Ecuador, la región y que repercutiría positivamente en China.

En este punto se debe señalar que dichas posibilidades pueden ser viables en tanto ambos países se reconozcan mutuamente lo cual permitiría maximizar los encuentros y minimizar los desencuentros potenciales.

Breve caracterización de encuentros y desencuentros

Tal como ya se ha mencionado existen coincidencias en prácticas sociales y creencias entre los dos países; por carácter expositivo solamente enunciaremos los siguientes:

El primero y más evidente son las formas de relación social basadas en el sentido *lúdico*. Coincidencia que permite la identificación y encuentros identitarios distintos frente a *los otros*, y que atraviesa también a la institución social del *guanxi* (o relaciones) en el caso chino, y a *la reciprocidad andina* en el caso ecuatoriano, instancias claves para comprender las prácticas de las respectivas fuerzas sociales, actores del nivel productivo e incluso institucionales.

Ese tipo de reconocimiento permite mejorar las formas de relaciones personales, de solidaridad y de reciprocidad, es decir tiene un contenido identitario-afectivo; y por lo tanto permite acceder a ventajas comparativas frente a otros actores económicos

transnacionales²⁰, que desde lo cultural, son percibidos como diferentes.

De la misma forma, constructos culturales, como el grado de cercanía en la noción de *espacio inter-personal* (a diferencia de otras sociedades que, especialmente en occidente, son lejanas), también son compartidos tanto en China como en la región andina y en el Ecuador, lo que permite la profundización de las relaciones de carácter *identitario* y una más rápida y eficiente negociación

Por otro lado, en este punto, debido a lo complejo y extenso del tema, y por motivos expositivos solamente señalaré dos ejemplos de posibles desencuentros y del cómo estos pueden ser minimizados o desactivados:

En términos generales la visión del estado y la del sector privado chino confluirían especialmente en una lógica jerárquica que supone el respeto irrestricto al poder, lo que diferiría de las nociones existentes en Latinoamérica, donde el choque de imágenes colectivas rivales como parte de un proceso histórico político-económico, es prueba de que existe un cuestionamiento al orden jerárquico y a la configuración de poder heredadas de un estado que reproduce el proyecto de las Fuerzas Sociales Hegemónicas. Si bien estas nociones pueden generar desencuentros²¹, la posibilidad de minimización o desactivación de estos pasa por el diálogo y la generación de información y esfuerzos de entendimiento mutuo, que puedan generar respeto entre ambas concepciones.

Otro punto relevante de posible desencuentro se daría en las concepciones sobre la disciplina. Tema que debe ser superado a través del conocimiento *del otro*, que lleve a procesos de construcción de respeto mutuo e incluso al reconocimiento de las posibilidades de instancias de negociación mediado por el reconocimiento de espacios compartidos en lo simbólico y lo afectivo, y que aparte de consolidar

²⁰ Y es que un tipo común de *guanxi* de tipo instrumental que se fundamenta “en el ámbito de las relaciones o interacciones sociales vinculadas a los procesos de negocio, pudiéndola constituir personas que, a pesar de no compartir una identidad social común o no tener una tercera parte en común, consiguen crear las bases potenciales de relación y colaboración a través de su expresión de la intención, formalización de una expectativa, sustentada bien en valores o ideales, o bien en aspiraciones sociales e, inclusive, en la promesa de comprometerse en futuros intercambios o colaboraciones; termina presentado “cierta debilidad por su formación reciente, compitiendo peor o con mayores dificultades ante otro *guanxi* que haya sido creado hace varias décadas.” (Opcit, Bueno E., Salmador, M., Li D.: 2006, p.97, 98)

²¹ “Los latinoamericanos tenemos una cultura del reclamo, pero en China esto no sirve, las cosas son diferentes, no se resuelve nada reclamando sino conversando, buscando acuerdos” Notas de campo MRH, entrevista a profesora sudamericana de Sociología, radicada por 25 años en China, septiembre del 2006)

espacios de mutuo beneficio, desactive la percepción entre algunos actores económicos subordinados ecuatorianos de que existe la posibilidad del cambio de un hegemón por otro, y que éste reproduce el mismo carácter del anterior.

También cabe señalar que de manera instrumental y pragmática, cualquier desavenencia en este nivel entre los sectores privados chinos, con los estados y sectores privados latinoamericanos, pueden ser desactivados a través de diálogos inter-estatales, desde la percepción de que *se diálogo jerárquicamente entre iguales*. De ahí una vez más la importancia de la intermediación estatal de carácter fuerte en los estados latinoamericanos y el ecuatoriano.

Finalmente, se debe reconocer que existirían otros probables puntos de desencuentros entre el sector privado chino y los estados y sectores privados ecuatorianos, los cuales como ya se ha anotado pueden ser superados tanto por la intermediación y relación inter-estatal, como por el reconocimiento de que existen más prácticas culturales comunes que nos unen, que diferencias que nos separan; pero también por esfuerzos que sean generados para lograr el mutuo entendimiento, y la comprensión de que los procesos de negociación para resolver posibles desencuentros parten también de constructos históricos culturales particulares.